"2013 año del bicentenario de los sentimientos de la nación"

ACTA NUM. 003/C.I.M/TEZOYUCA

ACTA 3RA. SECION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION

En el municipio de Tezoyuca, Estado de México, siendo las 12:00 del día 17 de Mayo de 2013, convocados en el Salón Bicentenario ubicado en Av. Pascual Luna #20 Bo. La Ascensión C.P 56000 de este Municipio. Se reunieron los servidores públicos siguientes: el C. Arturo Ahumada Cruz en su carácter de Presidente del Comité de Información, C. José Luis Galicia Flores en carácter de Contralor Interno y la Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información, todos los integrantes del Comité de información, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Lista de asistencia.

3.- Elaboración de la versión pública para recibos de nomina del personal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- La Lic. Rosa María Martínez García procedió a dar lectura a la orden del día y una vez revisada la misma por cada uno de los integrantes del comité, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Se procedió a tomar lista de asistencia de los miembros presentes, estando el C. Arturo Ahumada Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Información; C. José Luis Galicia Flores en su carácter de Contralor Interno Municipal y Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de titular de la unidad de información.

El C. Arturo Ahumada Cruz Presidente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la Sesión del Comité.

TERCER PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, señalo que a través de la unidad de información ingreso una solicitud mediante la cual solicitan los recibos de nomina del personal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, manifestando que dicha información es Publica, sin embargo la CURP, el numero de ISSEMYM, cuenta bancaria de depósito de sueldo y las deducciones, son datos personales del servidor público, pues estos datos constituyen un elemento de identidad personal, que en conjunto con otros son de su propiedad por consiguiente tendría ciertos derechos sobre su uso y que en caso contrario se perjudicaría en múltiples aspectos al darlos a conocer.

En virtud de los anteriores argumentos se solicita la elaboración de la versión pública para dichos recibos por contener datos personales.

Una vez manifestado lo anterior y en virtud de no existir discusión sobre el tema se somete a votación aprobándose por unanimidad la clasificación de información relativa a CURP, Clave de ISSEMYM, cuenta Bancaria de depósito de sueldo y deducciones de los recibos de nomina del H. ayuntamiento de Tezoyuca, elaborando la versión publica de estos con fundamento en los artículos 25 fracción 1 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Tezoyuca siendo las 13:30 hrs del día que se actúa, plasmando su rúbrica.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
DE INFORMACION MUNICIPAL PÚBLICA
DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO
C. ARTURO AHUMADA CRUZ

AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA 2013 2015 UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL JUNTOS SEGUIMOS PROGRESANDO

TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACION PÚBLICA
LIC.ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA
INTEGRANTE

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEZOYUCA
C. JOSE LUIS GALICIA FLORES
INTEGRANTE